

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, diciembre diez (10) de dos mil dieciocho (2018)

RADICACIÓN: 50001-23-33-000-2015-00575-00 y
50001-23-33-000-2016-00430-00
DEMANDANTE: DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL
META Y CRISTHIAN ALEJANDRO PULIDO R.
DEMANDADO: CORMACARENA Y OTROS
M. DE CONTROL: PROTECCION DE LOS DERECHOS E
INTERESES COLECTIVOS

Revisado el presente proceso, se observa que se programó el 11 de diciembre de 2018 a las 3:00 p.m., como fecha y hora para la celebración de la Audiencia de Pacto de Cumplimiento, prevista en el artículo 27 de la Ley 472 de 1998, no obstante, el titular del despacho debe asistir a una diligencia dentro del incidente de desacato de la Acción de Tutela No. 2016-00507-01, que se llevará a cabo en el Municipio de Puerto Gaitán.

Por lo anterior, se hace necesario reprogramar la presente audiencia, fijando como nueva fecha y hora para celebrarla, el **23 de enero de 2019 a las 9:00 a.m.**

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del magistrado HECTOR ENRIQUE REY MORENO. La firma es fluida y se extiende por encima y por debajo del nombre impreso.

HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Magistrado.-